



Diócesis de Comodoro Rivadavia



Prelatura de Esquel

Provincia de Chubut, 16 de enero de 2021

A quien corresponda:

Con asombro nos hemos enterado por los medios de comunicación social que se nos ha incluido en un ciclo de charlas informativas sobre el proyecto de ley que introduce la posibilidad de la minería a cielo abierto en nuestra provincia.

Si bien todo encuentro es auspicioso, reiteramos lo que venimos expresando en varias cartas y comunicados:

1. Entendemos que debatir no es lo mismo que informar; supone distintas metodologías donde no es suficiente una disertación unilateral y luego sólo responder preguntas y cuestionamientos.
2. Proponemos que todo cambio en el uso de los recursos naturales de la provincia esté generado por un debate que incluya a todos los actores sociales y se proponga como condición necesaria alcanzar la licencia social antes de elevar un proyecto de ley al Poder Legislativo.
3. Estamos convencidos de lo imprescindible que es escuchar la voz de los pueblos originarios de manera representativa, plural, ordenada y sistemática; que busque cumplir con los protocolos de los consentimientos informados y evite las presiones. Que este proceso sea previo a la elaboración de cualquier proyecto que cambie la matriz productiva y que los incluya en su elaboración. No es lícito ningún proyecto sin contar con ellos en todo el proceso. Lo mismo decimos de la asamblea ambiental, de movimientos, etc., que le han dado una enorme riqueza a la reflexión en el transcurso de los últimos años.
Si bien sólo nos basamos en lo que ha dicho la prensa – insistimos que no hemos recibido ninguna invitación oficial –, si esa fuera la lista de los participan, nos parece un tanto sesgada y faltan quienes no sólo con pericia han estudiado el tema sino también que han expresado con firmeza su oposición: el debate democrático exige esa tensión que quienes ostentan el poder jamás deberían soslayar y eludir.
4. Nos preguntamos también, por el envío a la legislatura del pedido de una consulta popular; reafirmamos lo expresado en varias oportunidades en la última década: nos asombra que estos pedidos que han entrado a la legislatura cumpliendo todos los requisitos previstos por nuestra constitución, no encuentren el eco necesario para debatirlo. Al ser el objeto de la iniciativa popular un proyecto antagónico al propuesto por el Ejecutivo, es inquietante que no se le dé igual jerarquía en su tratamiento conjunto siendo que se inhabilitan mutuamente.

Sin haber recibido ninguna invitación formal, a sólo pocos días de lo que sería dicho encuentro, según hemos podido saber por los medios, hacemos nuestro humilde aporte de lo que entendemos convertiría esta supuesta invitación en un genuino itinerario representativo, republicano y democrático.

Cordialmente

ROBERTO P. ALVAREZ
Obispo Auxiliar
Diócesis Comodoro Rivadavia

ALEJANDRO P. BENNA
Obispo Auxiliar
Diócesis Comodoro Rivadavia

JOSE SLABY, C.Ss.R.
OBISPO PRELADO DE ESQUEL

JUAN LUIS GIMENO LANZ
Obispo
Diócesis Comodoro Rivadavia